

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR N°1816
15 de abril del 2011

**POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PARA
LA COMISIÓN DE PERITOS CATADORES DEL ICAFE**

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Les informo que de acuerdo con lo que establece el artículo No. 120 del Reglamento a la Ley 2762 del 21 de junio de 1961 y sus reformas, la Junta Directiva de este Instituto designará por el término de dos años a partir del primero de julio, una Comisión de Peritos Catadores, misma que fungirá como perito o árbitro en controversias surgidas en el no cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley y su Reglamento, relacionadas con la elaboración, mercadeo y calidad del café.

Para tal efecto, la Comisión de Peritos Catadores estará compuesta por un mínimo de siete miembros independientes del Instituto, los cuales serán nombrados por la Junta Directiva del ICAFE y cuyos dictámenes servirán de fundamento a las partes, a la Junta Directiva o Dirección Ejecutiva para dirimir los conflictos que se presenten.

Dado lo anterior, hacemos de su conocimiento que a partir de esta fecha y hasta el 13 de mayo del año en curso, la Dirección Ejecutiva estará recibiendo candidatos para conformar esta Comisión, los requisitos que deben cumplir los aspirantes son los siguientes:

1. Experiencia 5 años mínimo como catador.
2. Preferible Catador Estrella y/o Q graders.
3. Ser catador activo de una compañía debidamente inscrita en el ICAFE.
4. Disponer de equipo para correr las pruebas de análisis físico y organoléptico.
5. Los aspirantes no podrán tener cargos o ser funcionarios de empresas que sean representadas ó propiedad de miembros de la Junta Directiva del ICAFE.

Además deben completar el Formulario que se adjunta.

La información debe ser enviada al fax 2222-2838 ó al correo electrónico erojas@icafe.cr, en horarios de oficina.

Cualquier consulta puede comunicarse con el señor Roy Aguilar a la Unidad de Liquidaciones al teléfono 2243-7845 o el señor Geovanni Mora de la Unidad de Industrialización y Control de Calidad al teléfono 2260-1875.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo


INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
BOLETA PARA SELECCIÓN DE COMISIÓN DE PERITOS CATADORES
FECHA: _____

CANDIDATO:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	EDAD	SEXO
DIRECCIÓN DE DOMICILIO			
PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	
OTRAS SEÑAS:			
TELÉFONO HABITACIÓN	TELÉFONO TRABAJO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

CERTIFICACIONES

TÍTULO DE CATADOR	FECHA QUE OBTUVO EL TÍTULO
OTROS IDIOMAS: INGLES <input type="radio"/> HABLA <input type="radio"/> LEE <input type="radio"/> ESCRIBE	OTRO: _____ <input type="radio"/> HABLA <input type="radio"/> LEE <input type="radio"/> ESCRIBE

EXPERIENCIA LABORAL RECIENTE

NOMBRE DEL PUESTO	EXPERIENCIA	TIEMPO LABORADO (Fechas de ingreso y salida)	NOMBRE DE LA EMPRESA

DISPONE DEL EQUIPO REQUERIDO PARA EL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS: () SI () NO

NOMBRE DEL OFERENTE _____ **FIRMA** _____

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL OFERENTE:** _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NOTA: ANEXAR COPIA DE LOS TÍTULOS COMO CATADOR.